

Bogotá, 20-10-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330661161**

Fecha: 20-10-2025

Señor (a) (es)

TRANSPORTES AGUILA LTDA.

Calle 10 No 31 -37 Segundo Piso.

Bogotá D.C.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 16013

Respetados Señores:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 16013 del 20/10/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, Para realizar dicho trámite, deberá presentarse con los siguientes documentos: fotocopia de la cédula de ciudadanía; en caso de requerirse, poder o autorización debidamente diligenciado; y el certificado de existencia y representación legal (registro de Cámara de Comercio) de la empresa que se desea notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Natalia Hoyos Semanate

Coordinadora Grupo interno de Notificaciones

Proyectó: Brandon Smith Galeano Gomez

Revisó: Natalia Hoyos Semanate